



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., primero (1º) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicado: **2019 00232**

No se da curso a la solicitud que antecede, por cuanto, mediante proveído de fecha 26 de febrero de 2020 (fl.26), se decretó la terminación de la actuación por desistimiento tácito, por lo que deberá estarse a lo allí dispuesto.

NOTIFÍQUESE¹

Firmado Por:

OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
0a9b95a347635c97db4a2741e60d4844373b2dc3187297a8f6c575fe0d25dfcb

Documento generado en 01/09/2020 11:09:58 a.m.

¹Decisión anotada en estado N°064 de 2 de septiembre de 2020.
l.m